

Río Gallegos, 03 de mayo del año 2006.-

**VISTO:**

El Expediente N° 05610-UNPA-2006, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de toner para impresora HP CLJ 5550 DN PCL6;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio de plaza con la firma "A.E.G. SOLUCIONES TECNOLÓGICAS", en la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$8.896,00);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad lo solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** CONTRATAR DIRECTAMENTE; con la firma "A.E.G. SOLUCIONES TECNOLÓGICAS", en la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$8.896,00), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden de Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. – Fondos del Tesoro Nacional– Finalidad: 3 –Servicios Sociales– Función: 4 – Educación y Cultura– Programa: 01.- Actividades Centrales –Actividad: 02 –Apoyo Administrativo– Inciso:

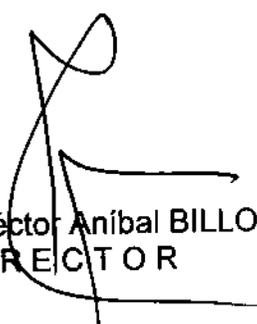
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza..... \$8.896,00

Presupuesto 2.006.-

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

  
Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración



  
Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
RECTOR

**RESOLUCION****N° 273****-2006.-**

a.c.